



---

Cuarto Período de Sesiones

Nota dirigida por el Presidente  
de la Comisión Preparatoria  
al Observador del Gobierno de la Gran Bretaña.

R-060

México, D.F., a 6 de mayo de 1966.

Señor Embajador:

En su carácter de Observador del Gobierno de la Gran Bretaña acreditado ante la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina, tengo la honra de remitir a Vuestra Excelencia, anexa a la presente nota, el Acta Final del Tercer Período de Sesiones de la Comisión en la que figura el texto de la Resolución 14(III) así como el del documento COPREDAL/36 intitulado "Propuestas para la elaboración del Tratado de Desnuclearización de la América Latina" que constituye un anexo a dicha Resolución.

En la Resolución la Comisión acordó entre otras cosas:

"Pedir al Presidente de la Comisión que transmita el documento de que se trata a los Gobiernos de los Estados con quienes mantuvo contacto el Comité Negociador durante el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, rogándoles que, si fuere posible antes del 15 de julio de 1966, le comuniquen la actitud que estén dispuestos a adoptar, a la luz del contenido del propio documento, acerca de

los puntos que en cada caso sean pertinentes de entre los tres que se encuentran enunciados en el párrafo 6(1) del Informe del Comité Negociador (Doc. COPREDAL/CN/1)".

En lo que atañe al Gobierno de la Gran Bretaña, son dos los puntos que resultan pertinentes, de entre los tres a que se hace referencia en el párrafo transcrito, o sea los que se encuentran definidos en el párrafo 6(1) del Informe del Comité Negociador en los siguientes términos:

"b) gestiones "encaminadas a conseguir que los Estados extracontinentales o continentales que, aparte de las repúblicas latinoamericanas ... tengan, de jure o de facto, responsabilidad internacional" respecto a determinados territorios, acepten contraer, en lo que atañe a éstos, "los mismos compromisos que contraigan las mencionadas repúblicas ... respecto a los suyos propios";

"c) gestiones "encaminadas a obtener de las potencias nucleares el compromiso de que respetarán estrictamente, en todos sus aspectos y consecuencias, el estatuto jurídico de la desnuclearización de la América Latina".

Mucho agradeceré a Vuestra Excelencia que, en su oportunidad, se sirva comunicarme la respuesta que su Gobierno tenga a bien dar a la solicitud de la Comisión Preparatoria a que me refiero en la presente nota.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(f) Alfonso García Robles,  
Presidente de la Comisión Preparatoria  
para la Desnuclearización de la América Latina.

Anexos.

S.E. Sir Nicolas J.A. Cheetham, K.C.M.G.,  
Embajador de la Gran Bretaña,  
C i u d a d .